

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER INTERINO PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD.

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la Resolución de 14 de mayo de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convoca una plaza de **Grupo Gestión de la Función Administrativa, de carácter interino, para el Servicio de Gestión Económica y Contabilidad**, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero: La aprobación y publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/ EXCLUIDO
CARBAJAL GONZALEZ, ROSA MARIA	***0655**	ADMITIDA
CASADO APARICIO, PAULA	***7041**	ADMITIDA
GARVIA GONZALEZ, DIANA	***4338**	ADMITIDA
GRANDE SÁNCHEZ, ROSA MARIA	***1576**	ADMITIDA
RODRÍGUEZ PRIETO, ISABEL	***8317**	ADMITIDA
SÁNCHEZ GISBERT, ISABEL	***0864**	ADMITIDA
VIDORRETA BALLESTEEROS, PELAYO JUAN	***9117**	ADMITIDO

Segundo: La aprobación y publicación del día, hora y lugar para la realización de la prueba eliminatoria, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA	DIA	LUGAR
CARBAJAL GONZALEZ, ROSA MARIA	15:30	8 DE JULIO DE 2026	DESPACHO Nº 3 GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD PAGO- PROVEEDORES. PLANTA 6ª DEL ANTIGUO EDIFICIO DE MATERNIDAD. H.U 12 OCTUBRE
CASADO APARICIO, PAULA			
GARVIA GONZALEZ, DIANA			
GRANDE SÁNCHEZ, ROSA MARIA			
RODRÍGUEZ PRIETO, ISABEL			
SÁNCHEZ GISBERT, ISABEL			
VIDORRETA BALLESTEEROS, PELAYO JUAN			

Tercero: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios y en la intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **103807528333466678020**

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 19 de junio de 2026
LA DIRECTORA GERENTE
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.06.22 15:42

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12605**

Madrid, a 23 de junio de 2026
JEFE DE GRUPO DE RRL

Firmado digitalmente por: GOMEZ LUQUERO ANTIDIO
Fecha: 2026.06.23 09:17

Fdo.: ANTIDIO GÓMEZ LUQUERO

